



**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS**

**OBRAS DE LA NUEVA UCI DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL DE CÁDIZ, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE TRAMITACIÓN URGENTE Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU**

**REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 0000643/2023**

La Comisión Técnica del Hospital Universitario de Puerto Real (HUPR) elabora el presente informe para la valoración de los criterios no automáticos de adjudicación de las ofertas presentadas para este contrato, en función de los aspectos técnicos detallados en las mismas, y del análisis de la documentación presentada por las empresas licitadoras, de acuerdo con los criterios evaluables de forma no automática establecidos en el Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares.

Para la evaluación de las proposiciones recibidas se han establecido los siguientes criterios de valoración:

ORDEN	CRITERIOS	PUNTUACIÓN	
<b>1</b>	<b>CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA</b>	<b>50 puntos</b>	<b>Umbral mínimo</b>
1.1	Memoria explicativa del desarrollo y cronograma previsto de los trabajos	25 puntos	25 puntos
1.2	Estudio y análisis del proyecto de obras	10 puntos	
1.3	Compatibilidad con actividad sanitaria	5 puntos	
1.4	Calidad de los principales componentes de las instalaciones	5 puntos	
1.5	Plan de control de calidad	5 puntos	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>50 puntos</b>	

Para continuar en el procedimiento de selección de la oferta de mejor relación calidad-precio, las ofertas presentadas por los licitadores deberán obtener una puntuación igual o superior al 25 % de la puntuación establecida en el conjunto de los criterios cualitativos, que en la presente contratación son los criterios de evaluación no automática. Es decir, para que puedan continuar en el proceso selectivo las ofertas deberán sumar al menos veinticinco puntos en el conjunto de criterios de evaluación no automática.

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

### 1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO Y CRONOGRAMA/PROGRAMACIÓN PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 25 PUNTOS)

Son baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan:

Nº	Memoria explicativa del desarrollo y cronograma/ programación previsto de los trabajos	25 puntos
1	Afecciones al entorno de la obra y al Hospital. Circulaciones del personal fuera de la obra, entrada y salida del personal y materiales, implantación en obra (caseta de obra, zonas de almacenamientos, áreas de seguridad, ubicaciones de medios mecánicos y sus recorridos, etc)	4
2	Disponibilidad de trabajos en taller propio que no requieran de espacio en obra y puedan realizarse por personal externo a la obra que permitan recortar además en los plazos de ejecución.	3
3	Localizaciones de puntos de conexión y suministros para instalaciones y servicios provisionales.	1
4	Medios materiales a emplear en la ejecución concreta de esta obra	1
5	Recursos humanos a emplear en la ejecución concreta de esta obra	1
6	Las estimaciones de tiempos para: replanteos, permisos y licencias, accesos y circulaciones de obra, acometidas y enganches provisionales, instalaciones de equipos, maquinarias y construcciones provisionales. Fijando inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de la obra.	2
7	Previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades (GANTT o similar), en el cual figuran, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, siempre sobre la base de licitación, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar semanalmente, las cantidades totales a realizar cada mes. Medios que se han tenido en cuenta asignar para la ejecución de cada capítulo, subcapítulo y apartado de la obra, con especificación del número y rendimientos por unidad de obra y día, de cada uno de ellos, de los que se pueda deducir el cumplimiento de la programación propuesta. Justificación de la posibilidad de ejecutarse la obra en los plazos establecidos por la Administración en el Cuadro Resumen o uno menor.	5
8	Métodos operativos a seguir para la realización de la obra y la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que durante el proceso constructivo puedan coincidir.	5
9	Desarrollo del capítulo de seguridad y salud de acuerdo con la previsión de abonos que se establece en el presente pliego, esto es, de forma porcentual al importe de las unidades de obra a certificar.	3

La puntuación de cada concepto se obtiene según el desarrollo del mismo, y el grado de su justificación, en conformidad con el nivel de conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de la obra, así como de la racionalidad, la viabilidad económica, menor incidencia en la actividad en el centro y la coherencia e idoneidad de los trabajos.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

## 1.2. ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE OBRAS (0 A 10 PUNTOS)

El licitador deberá analizar y estudiar el Proyecto que define las obras a ejecutar, con el máximo nivel de detalle, para identificar problemas, indefiniciones, carencias, errores, ..., contenidos en el mismo que puedan suponer un perjuicio material, económico o temporal para la administración contratante. Por tanto, tendrá que aportar una relación numerada (0, 1, 2, ... etc., en formato de hoja de cálculo o similar) de las indefiniciones, incongruencias entre los distintos documentos del proyecto, carencias y errores detectados por el licitador en el estudio detallado del Proyecto, y las propuestas técnicas o soluciones que ofrece el licitador para solventarlas, si las hubiere, con indicación del alcance técnico, temporal y económico de cada una de ellas. Se valora el contenido del estudio y relación numerada de indefiniciones, errores y omisiones del Proyecto.

Se valoran tanto las soluciones ofrecidas para corregir los problemas detectados como las ofrecidas para optimizar aspectos concretos del Proyecto que se consideren susceptibles de mejora. Se evalúa positivamente la asunción del coste de las medidas por parte del licitador.

## 1.3. COMPATIBILIDAD CON ACTIVIDAD SANITARIA (0 A 5 PUNTOS)

Se definirá el contenido del estudio y relación numerada detallada de soluciones de planificación que aseguren la compatibilidad entre la obra y la actividad sanitaria del centro. Actuaciones, divisiones, locales, instalaciones, desvíos provisionales necesarias y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas asumidas por el licitador para disminuir la afección en la normal actividad.

Se aportará compromiso firmado de adecuación de las tareas de la obra a los requerimientos que se hagan por parte de la Dirección Facultativa, los Servicios Técnicos del Hospital, unidad de medicina preventiva y PRL.

Se valoran las soluciones que ofrezcan menor impacto en la actividad del Hospital, así como su idoneidad, sencillez y detalle.

## 1.4. CALIDAD DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES (0 A 5 PUNTOS)

El licitador detallará las referencias concretas propuestas, y sus características, para la ejecución de las instalaciones especificadas en el proyecto. Para su valoración se tendrá en cuenta, entre otros, los datos de eficiencia energética y nivel de ruido emitido, las capacidades del SAT para dar respuesta a averías en un tiempo máximo de 24 h, la calidad de los materiales e instalaciones, que incidan en la explotación, mantenimiento, y durabilidad de la obra.

## 1.5. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD (0 A 5 PUNTOS)

En base al análisis y revisión del Proyecto se definirá un Plan de Control de Calidad de la obra que incluya todas las partidas a controlar (con el número de unidades y valorándose de forma unitaria), reflejándose en cada caso los que correspondan a control de recepción, control de ejecución y control de obra terminada. Incluirá el Plan de ensayo correspondiente. Los controles deberán ser específicos y representar un valor añadido para la comprobación de la buena ejecución de esta obra en concreto.

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Se valoran positivamente todos aquellos controles que superen los establecidos por la normativa y/o reglamentos aplicables, siempre siendo coherentes con el control de esta obra y garantizándose la independencia de los mismos.

Son baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan:

<b>Plan de control de calidad</b>	<b>5 puntos</b>
Definición plan de control de calidad incluyendo partidas de control de recepción, ejecución y obra terminada y plan de ensayo	3
Controles que superan a los establecidos por normativa y/o reglamentos aplicables	2

Antonio Navarro Risticri

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



## I. ANTECEDENTES.

Al objeto de valorar los criterios de adjudicación se reúnen los miembros de la Comisión Técnica del HUPR, con los siguientes integrantes:

Orden	Miembros de la Comisión
1	Antonio Navarro Ristori
2	Juan Fernández Monte
3	María Sánchez García
4	Daniel Ruiz Fuster

## II. EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS.

Las empresas que han concurrido a la licitación y que tienen capacidad para contratar son:

Nº	EMPRESA	ALIAS
1	CONSTRUCTORA SAN JOSE SA	SAN JOSÉ
2	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL SA	GYOCIVIL
3	UTE ASIME SA VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA	UTE ASIME-VIALTERRA
4	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L_	VIVENDIO

## III. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS.

Teniendo en cuenta los criterios definidos, se procede a valorar cada oferta:

### 1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO Y CRONOGRAMA/PROGRAMACIÓN PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 25 PUNTOS)

#### A. SAN JOSÉ

##### 1. Afecciones al entorno de la obra y al Hospital.

*Circulaciones del personal fuera de la obra, entrada y salida del personal y materiales, implantación en obra (caseta de obra, zonas de almacenamientos, áreas de seguridad, ubicaciones de medios mecánicos y sus recorridos, etc)*

Presenta plan completo de las afectaciones al hospital, incluyendo infografías de circulaciones, accesos de equipos y materiales, así como de personal. En él se prevé utilizar el aparcamiento junto el Centro de Emergencias Sanitarias como zona de estacionamiento de las ambulancias.

Implantación de obra en zona de fachada sur de Urgencias, con vallado perimetral e instalación de Escalera torre y andamios en la fachada oeste para el paso por debajo de los usuarios.

Como zona de acopio y punto limpio se propone utilizar el aparcamiento privado este (o en su defecto el oeste), sin incluirse explicación de la afectación en la circulación entre



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

esta zona y la de obra, cuestión relevante considerando el alto tránsito en el área de entrada al patio industrial y, en menor medida, en la de instalaciones de gases. Igualmente, no queda clara su relación con el paso propuesto para peatones provisional a la altura de la fachada sur de urgencias.

Presentan un plan de limitaciones de ruidos y sellado de pasillos y zonas de obra, así como conductos, que se considera adecuado.

Por todo ello se asigna una puntuación de 2 puntos

2. Disponibilidad de trabajos en taller propio que no requieran de espacio en obra y puedan realizarse por personal externo a la obra que permitan recortar además en los plazos de ejecución.

Presenta las siguientes actuaciones a realizar en instalaciones exteriores a la obra: estructura metálica, fabricación previa de los cabeceros suspendidos y el tándem boxes aislamiento (ambas con metodología de pronto pedido y acopio indispensable en obra.) No presenta análisis de tiempos de reducción.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto.

3. Localizaciones de puntos de conexión y suministros para instalaciones y servicios provisionales.

En la oferta se presenta conexión provisional eléctrica de Baja Tensión en los cuadros de planta y, además desde las arquetas ubicadas en el extremo este del Centro de Emergencias Sanitarias. Se presenta estudio de estimación de potencia necesaria en electricidad y su contratación a la comercializadora. Se incluyen grupos electrógenos de seguridad. No queda clara la solución a adoptar.

El abastecimiento de agua se propone en el interior del edificio. En relación al saneamiento se indica que se dispondrá de aseo químico.

Por todo ello se asigna una puntuación de 0,5 puntos.

4. Medios materiales a emplear en la ejecución concreta de esta obra

Presenta una gran dotación de medios materiales (herramientas, maquinaria, etc..) , indicando su asignación a cada partida. Se considera adecuada.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto.

5. Recursos humanos a emplear en la ejecución concreta de esta obra

Presenta los recursos humanos asociados a cada tipo de trabajo, así como una amplia estructura técnica y de apoyo. Se considera adecuada.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto

Antonio Navarro Ristori

Juan-Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

6. Las estimaciones de tiempos para: replanteos, permisos y licencias, accesos y circulaciones de obra, acometidas y enganches provisionales, instalaciones de equipos, maquinarias y construcciones provisionales. Fijando inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de la obra.

La oferta desarrolla este apartado, pero no ha incluido la estimación completa de tiempos, no quedando claros los aspectos relacionados con las posibles acometidas provisionales ya declaradas en el punto 3 anterior (p.ej.: electricidad en cuadro del Centro de Emergencias Sanitarias.).

En el diagrama de Gantt global se estima este proceso en 30 días.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto

7. Previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades (GANTT o similar), en el cual figuran, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, siempre sobre la base de licitación, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar semanalmente, las cantidades totales a realizar cada mes.

Medios que se han tenido en cuenta asignar para la ejecución de cada capítulo, subcapítulo y apartado de la obra, con especificación del número y rendimientos por unidad de obra y día, de cada uno de ellos, de los que se pueda deducir el cumplimiento de la programación propuesta.

Justificación de la posibilidad de ejecutarse la obra en los plazos establecidos por la Administración en el Cuadro Resumen o uno menor.

Se presenta propuesta de planificación muy completa utilizando como herramientas PERT y diagramas de Gantt. Se incluyen los criterios seguidos para ello con base en los medios dispuestos para la ejecución de la obra (rendimientos) y otros condicionantes. Igualmente, se incluye un estudio de holguras y de caminos críticos con el fin de poder ajustar el ritmo de las obras, así como justificar el plazo total de ejecución.

Se ilustra gráficamente la evolución de la obra en sus diferentes fases.

La duración global de la ejecución de la obra se estima en 16 meses.

Por todo ello se asigna una puntuación de 5 puntos

8. Métodos operativos a seguir para la realización de la obra y la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que durante el proceso constructivo puedan coincidir.

Se consideran adecuadas las fases del Plan de obra presentadas.

Se presenta por cada tipo de trabajo las actuaciones previas y los procesos constructivos a seguir junto con condiciones generales de ejecución. Se consideran adecuados.

Se incluye metodología de previsión de compra de materiales y relación de contratos por partidas.

Respecto coordinación entre los distintos agentes propone y reuniones periódicas con la DO, contacto permanente con proveedores.

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Por todo ello se asigna una puntuación de 4 puntos

9. Desarrollo del capítulo de seguridad y salud de acuerdo con la previsión de abonos que se establece en el presente pliego, esto es, de forma porcentual al importe de las unidades de obra a certificar.

Se definen los recursos humanos específicos disponibles relacionados con Seguridad y Salud, así como algunas medidas preventivas y de señalización, aplicándose el porcentaje que se indica en el criterio.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 puntos

**En base a lo expuesto se le otorga a la empresa SAN JOSÉ la puntuación de 16,5 puntos.**

## B. GYOCIVIL

1. *Afecciones al entorno de la obra y al Hospital.  
Circulaciones del personal fuera de la obra, entrada y salida del personal y materiales, implantación en obra (caseta de obra, zonas de almacenamientos, áreas de seguridad, ubicaciones de medios mecánicos y sus recorridos, etc)*

La propuesta incluye la sectorización de la obra en dos áreas: una en la cara oeste desde prácticamente primera línea de aparcamiento hasta la fachada del hospital y la otra en la fachada sur de Urgencias.

La primera zona indicada interferiría en el tráfico, tanto peatonal como rodado, de entrada, al hospital, no aclarándose el acceso de vehículos a la puerta principal.

Presenta además tráfico de vehículos por camino del tanatorio de difícil circulación.

Se propone como alternativa a la grúa torre un montacargas eléctrico.

Se prevé disponer de cuadrilla para labores de limpieza (tanto manual como mecánica).

Por todo ello se asigna una puntuación de 2 puntos

2. *Disponibilidad de trabajos en taller propio que no requieran de espacio en obra y puedan realizarse por personal externo a la obra que permitan recortar además en los plazos de ejecución.*

Presenta un plan para determinados trabajos (ferrallas, carpinterías exteriores) a realizar en instalaciones exteriores a la obra, indicando las reducciones de tiempo en cada caso.

Por todo ello se asigna una puntuación de 2,5 puntos

Antonio Navarro Ristori

Juan Ferrández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Esteban





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

3. *Localizaciones de puntos de conexión y suministros para instalaciones y servicios provisionales.*

Se propone a priori realizarlas con conducciones, enganches y protecciones iguales que las conexiones futuras, de modo que no sea necesario realizar dichos enganches a posteriori. En concreto:

- Fontanería: se conectará a la red de fontanería en la instalación existente en la planta 1ª, cuarto de limpieza, saliendo por ventana a cubierta Sur.
- Electricidad: se realizará la acometida provisional en el cuadro eléctrico general en el interior del edificio, saliendo a través de cuarto limpieza, junto con tubería agua, a la cubierta Sur.
- Saneamiento: se conectará a la red de pluviales de los viales exteriores.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto

4. *Medios materiales a emplear en la ejecución concreta de esta obra*

Presenta una gran dotación de medios materiales (herramientas, maquinaria, etc..) , indicando su asignación a cada partida. Se considera adecuada.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto.

5. *Recursos humanos a emplear en la ejecución concreta de esta obra*

Presenta una amplia estructura de apoyo y detallada dotación de recursos humanos (equipos por partidas.) Se considera adecuada.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto

6. *Las estimaciones de tiempos para: replanteos, permisos y licencias, accesos y circulaciones de obra, acometidas y enganches provisionales, instalaciones de equipos, maquinarias y construcciones provisionales. Fijando inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de la obra.*

Se presenta calendario de actuaciones previas completo, con mención a los solapes de ejecución de obra, siendo la estimación de tiempo total de 1 mes.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1,5 puntos.

7. *Previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades (GANTT o similar), en el cual figuran, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, siempre sobre la base de licitación, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar semanalmente, las cantidades totales a realizar cada mes.*

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

*Medios que se han tenido en cuenta asignar para la ejecución de cada capítulo, subcapítulo y apartado de la obra, con especificación del número y rendimientos por unidad de obra y día, de cada uno de ellos, de los que se pueda deducir el cumplimiento de la programación propuesta.*

*Justificación de la posibilidad de ejecutarse la obra en los plazos establecidos por la Administración en el Cuadro Resumen o uno menor.*

Se presenta propuesta de planificación muy completa utilizando como herramientas diagramas de Gantt. Se incluyen los criterios seguidos para ello con base en los medios dispuestos para la ejecución de la obra (rendimientos) así como otros condicionantes. Igualmente, se incluye un estudio de holguras y de caminos críticos con el fin de poder ajustar el ritmo de las obras, así como justificar el plazo total de ejecución. Esta planificación presenta ejecución de la obra en cuatro fases en las que la UCI actual estaría en funcionamiento en las fases I, II y IV.

Se ilustra gráficamente la evolución de la obra en sus diferentes fases.

La duración global de la ejecución de la obra se estima en 22 meses.

Por todo ello se asigna una puntuación de 2 puntos.

8. *Métodos operativos a seguir para la realización de la obra y la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que durante el proceso constructivo puedan coincidir.*

El plan de obra presenta ejecución de la misma en cuatro fases en las que la UCI actual estaría en funcionamiento en buena parte de ella (sólo traslado en la fase III).

La ocupación del espacio del edificio se comenta en el punto 1 de este apartado. En relación a la coordinación entre los distintos agentes se proponen actuaciones con los externos no concretándose aquellas que incumben a los de índole interno.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto.

9. *Desarrollo del capítulo de seguridad y salud de acuerdo con la previsión de abonos que se establece en el presente pliego, esto es, de forma porcentual al importe de las unidades de obra a certificar.*

Se definen los recursos humanos específicos disponibles relacionados con Seguridad y Salud, así como algunas medidas preventivas y de señalización, no aplicándose el porcentaje que se indica en el criterio.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Ruster



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa GYOCIVIL la puntuación de 18 puntos.

### C. UTE ASIME-VIALTERRA

1. *Afecciones al entorno de la obra y al Hospital.*

*Circulaciones del personal fuera de la obra, entrada y salida del personal y materiales, implantación en obra (caseta de obra, zonas de almacenamientos, áreas de seguridad, ubicaciones de medios mecánicos y sus recorridos, etc)*

Presenta plan completo de las afectaciones al hospital, con diagramas de circulaciones, accesos de equipos y materiales, así como de personal.

Se propone implantación de obra en el área de la fachada sur de Urgencias, con vallado perimetral, colocación de escalera torre. Se incluye colocación vinilos decorativos integradores en el vallado.

No supone ocupación de la fachada oeste ni la utilización de grúa torre.

Se incluye la construcción de rotonda en la zona de entrada de Urgencias, para facilitar el tráfico de las ambulancias.

Por todo ello se asigna una puntuación de 3,5 puntos

2. *Disponibilidad de trabajos en taller propio que no requieran de espacio en obra y puedan realizarse por personal externo a la obra que permitan recortar además en los plazos de ejecución.*

Se indica disponibilidad de taller propio situación a 15 minutos del Hospital para la realización de determinados trabajos fuera de la zona de obra: ferralla, conductos de climatización. Se detalla su ubicación.

Por todo ello se asigna una puntuación de 3 puntos

3. *Localizaciones de puntos de conexión y suministros para instalaciones y servicios provisionales.*

Como provisional se contempla como posibilidad el uso de la actual cometida al cuadro secundario existente en la zona de ejecución (UCI). Nueva red auxiliar de tomas de agua para la ejecución de la obra conexas a la red existente interior de fontanería del Hospital, indicando como punto posible los aseos actuales de UCI.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto.

4. *Medios materiales a emplear en la ejecución concreta de esta obra*

Se presenta una dotación detallada de maquinaria y herramientas a disposición de la obra. Se considera adecuada.

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Pamela Ruiz Fuster



Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto

5. *Recursos humanos a emplear en la ejecución concreta de esta obra*

Se presenta dotación de personal asignada a la obra de carácter directo y amplia estructura de apoyo.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto

6. *Las estimaciones de tiempos para: replanteos, permisos y licencias, accesos y circulaciones de obra, acometidas y enganches provisionales, instalaciones de equipos, maquinarias y construcciones provisionales. Fijando inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de la obra.*

Se presenta estimación de tiempo total de 16 días, siendo muy concreta la relacionada con la licencia de obra en al ayuntamiento de Puerto Real.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1,5 puntos

7. *Previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades (GANTT o similar), en el cual figuran, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, siempre sobre la base de licitación, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar semanalmente, las cantidades totales a realizar cada mes.*

*Medios que se han tenido en cuenta asignar para la ejecución de cada capítulo, subcapítulo y apartado de la obra, con especificación del número y rendimientos por unidad de obra y día, de cada uno de ellos, de los que se pueda deducir el cumplimiento de la programación propuesta.*

*Justificación de la posibilidad de ejecutarse la obra en los plazos establecidos por la Administración en el Cuadro Resumen o uno menor.*

Presenta estimación de medios materiales y humanos y tiempos por capítulos y partidas principales, junto con los tiempos, faltando justificación en algún caso.

La duración global de la ejecución de la obra se estima en 18 meses.

Por todo ello se asigna una puntuación de 3 puntos.

8. *Métodos operativos a seguir para la realización de la obra y la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que durante el proceso constructivo puedan coincidir.*

Se considera una adecuada planificación, si bien no se concretan algunos aspectos relacionados con los métodos operativos a seguir para la ejecución de la obra.

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Foster



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Respecto a la coordinación con los diferentes agentes se propone la celebración de reuniones diarias con los de orden interno con el fin de hacer el seguimiento de los trabajos realizados y prever las afectaciones de las actuaciones futuras. Más concretamente propone reunión diaria del Responsable Técnico de Calidad y Medio Ambiente con los responsables técnicos del Hospital, Medicina Preventiva, Prevención de Riesgos Laborales, etc. para la correcta ejecución de las obras y adecuación a los protocolos del centro.

Por todo ello se asigna una puntuación de 2,5 puntos

9. *Desarrollo del capítulo de seguridad y salud de acuerdo con la previsión de abonos que se establece en el presente pliego, esto es, de forma porcentual al importe de las unidades de obra a certificar.*

Se desarrolla el capítulo mencionado con diferentes aspectos por capítulo de obra (identificación de riesgos, medidas preventivas, y normas de actuación), no aplicando el porcentaje que se indica en el criterio.

Por todo ello se asigna una puntuación de 2,5 puntos

#### **D. VIVENDIO**

1. *Afecciones al entorno de la obra y al Hospital.  
Circulaciones del personal fuera de la obra, entrada y salida del personal y materiales, implantación en obra (caseta de obra, zonas de almacenamientos, áreas de seguridad, ubicaciones de medios mecánicos y sus recorridos, etc)*

Se presenta plan completo de las afectaciones al hospital, incluyendo infografías de circulaciones, accesos de equipos y materiales, así como de personal y usuarios. En él se prevé utilizar el aparcamiento junto el Centro de Emergencias Sanitarias como zona de estacionamiento de las ambulancias.

Implantación de zona de obra en área de fachada sur de Urgencias, con vallado perimetral e instalación de andamio escalera en la fachada oeste primeramente y montacargas eléctrico después

Se incluye un plan de aislamiento de ruidos y polvo en las áreas interiores (cerramientos e instalaciones), con dotación de cuadrilla específica de limpieza. Se contará con instrumentos de captación en medición directa de contaminación del aire, así como aspiradores.

Se propone en uso de barreras anti-ruido temporales para zonas críticas.

Por todo ello se asigna una puntuación de 3 puntos

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

2. *Disponibilidad de trabajos en taller propio que no requieran de espacio en obra y puedan realizarse por personal externo a la obra que permitan recortar además en los plazos de ejecución.*

Se presenta compromiso de disponer, durante la ejecución de las obras, de un local cercano a la zona de actuación para el uso exclusivo de personal propio para la realización de los siguientes trabajos: ensamblado de los nuevos cuadros eléctricos, conductos de chapa galvanizada, hierros de las vigas de atado y zunchos de borde de los nuevos forjados reticulares

Por todo ello se asigna una puntuación de 2 puntos

3. *Localizaciones de puntos de conexión y suministros para instalaciones y servicios provisionales.*

Se propone localización de conexión de instalaciones definitivas, pero no provisionales de obra.

Por todo ello se asigna una puntuación de 0 puntos

4. *Medios materiales a emplear en la ejecución concreta de esta obra*

Se presenta una dotación detallada de maquinaria y herramientas a disposición de la obra. Se considera adecuada.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto.

5. *Recursos humanos a emplear en la ejecución concreta de esta obra*

Presenta gran dotación de personal, indicando su asignación a cada partida, junto con estudio del número de personas que intervendrán en la ejecución de la obra. Se considera adecuada.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto

6. *Las estimaciones de tiempos para: replanteos, permisos y licencias, accesos y circulaciones de obra, acometidas y enganches provisionales, instalaciones de equipos, maquinarias y construcciones provisionales. Fijando inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de la obra.*

Descripción genérica de estimación sin concretar aspectos de la obra en cuestión. Establece el periodo máximo de seis días para la preparación de la documentación necesaria y presentación ante los organismos pertinentes, y un margen de cinco días de respuesta. La previsión global incluida en Plan es de 17 días.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Servicio Andaluz de Salud

7. *Previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades (GANTT o similar), en el cual figuran, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, siempre sobre la base de licitación, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar semanalmente, las cantidades totales a realizar cada mes.*

*Medios que se han tenido en cuenta asignar para la ejecución de cada capítulo, subcapítulo y apartado de la obra, con especificación del número y rendimientos por unidad de obra y día, de cada uno de ellos, de los que se pueda deducir el cumplimiento de la programación propuesta.*

*Justificación de la posibilidad de ejecutarse la obra en los plazos establecidos por la Administración en el Cuadro Resumen o uno menor.*

Se presenta propuesta de planificación muy completa utilizando como herramientas PERT y diagramas de Gantt. Se incluyen los criterios seguidos para ello con base en los medios dispuestos para la ejecución de la obra (rendimientos) y otros condicionantes. Igualmente, se incluye un estudio caminos críticos con el fin de poder ajustar el ritmo de las obras, así como justificar el plazo total de ejecución.

La duración global de la ejecución de la obra se estima en 16 meses.

Propone actuaciones para reducir plazos: aumentos de equipos de trabajo, de solape de tareas, jornadas laborales flexibles...

Por todo ello se asigna una puntuación de 4 puntos

8. *Métodos operativos a seguir para la realización de la obra y la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que durante el proceso constructivo puedan coincidir.*

Se considera una adecuada planificación, con una configuración para la fase de cimentación y estructura y otra para el resto. Sin embargo, no se concretan algunos aspectos relacionados con los métodos operativos a seguir para la ejecución de la obra.

Respecto a la coordinación con los diferentes agentes se propone una Comisión de obras para coordinar los trabajos con frecuencia mínima de reunión mensual y al inicio de cada fase. Se incluyen componentes, funciones y funcionamiento.

Por todo ello se asigna una puntuación de 2 puntos

9. *Desarrollo del capítulo de seguridad y salud de acuerdo con la previsión de abonos que se establece en el presente pliego, esto es, de forma porcentual al importe de las unidades de obra a certificar.*



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

No se desarrolla el capítulo mencionado, no aplicando el porcentaje que se indica en el criterio.

Por todo ello se asigna una puntuación de 0 puntos

## 2. ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE OBRAS (0 A 10 PUNTOS)

### A. SAN JOSÉ

Se presenta un análisis muy completo y extenso del proyecto planteando tanto posibles indefiniciones, incongruencias o carencias como desviaciones en la medición de algunas partidas.

Dicho análisis valora económicamente lo indicado anteriormente, proponiendo medidas, soluciones y/o alternativas, siempre contando con la DF.

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa **SAN JOSÉ** la puntuación de 8 puntos.

### B. GYOCIVIL

Se presenta completo análisis del proyecto, que identifica indefiniciones, incongruencias o errores de medición, aportando soluciones en todos los casos (siempre contando con la DF). Se valoran económicamente (tanto desviaciones positivas y negativas en los económico).

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa **GYOCIVIL** la puntuación de 7 puntos.

### C. UTE ASIME-VIALTERRA

Se presenta resultado del análisis del proyecto mediante una relación de indefiniciones incongruencias o errores de medición, aportando soluciones (siempre contando con la DF) con valoración económica y de tiempos.

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa **UTE ASIME-VIALTERRA** la puntuación de 7 puntos.

### D. VIVENDIO

Se presenta resultado del análisis del proyecto mediante una relación de comprobaciones documentales de definición de la obra (indefiniciones incongruencias) y errores de medición, aportando su valoración económica.

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster





**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Consumo  
Servicio Andaluz de Salud

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa **VIVENDIO** la puntuación de 6 puntos.

### 3. COMPATIBILIDAD CON ACTIVIDAD SANITARIA (0 A 5 PUNTOS)

#### A. SAN JOSÉ

Se presenta plan detallado de sectorización interior con el fin de proporcionar aislamiento acústico y evitar la propagación del polvo. Contempla mediciones periódicas del nivel sonoro. Incluye un plano con todas las medidas a adoptar en cada caso para minimizar el impacto de la obra. Se considera adecuado.

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa **SAN JOSÉ** la puntuación de 3 puntos.

#### B. GYOCIVIL

La propuesta presenta cuatro fases de obra, trabajándose buena parte de la misma con la UCI en funcionamiento en su ubicación actual, solución no considerada adecuada por parte del hospital.

Se plantean distintas soluciones, con cerramientos y sellados de zonas de obra en interiores y exteriores, así como disponer de cuadrilla para labores de limpieza (tanto manual como mecánica)

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa **GYOCIVIL** la puntuación de 1,5 puntos.

#### C. UTE ASIME-VIALTERRA

Se presenta sistemática de coordinación con diferentes agentes (Servicio de Medicina Preventiva, Prevención de Riesgos Laborales, Servicio de Mantenimiento, etc.) , basadas en reuniones periódicas con los mismos.

Igualmente se proponen actuaciones de protección y sectorización concretas en la obra. como, por ejemplo: aislamiento interior mediante tabiques de cartón yeso con elementos de absorción de ruido, protección de plástico de suelo a techo, sellado de los conductos de instalaciones de climatización y ventilación, etc.. Además, se incluyen acciones de limpieza tanto de superficies como de ambiente: alfombrillas atrapa polvos, aspiraciones desinfección. Se consideran adecuadas

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa **UTE ASIME-VIALTERRA** la puntuación de 3 puntos.

#### D. VIVENDIO

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

Maria Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

La oferta presenta para este apartado soluciones de planificación y de sectorización, que se consideran adecuadas.

En concreto se propone ejecutar primero la cimentación y estructura del nuevo núcleo de comunicación vertical (usando un andamio escalera) para utilizar un montacargas y así facilitar el transporte en la obra, siendo la duración de la ejecución no superior a 2 semanas.

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa VIVENDIO la puntuación de 2,5 puntos.

#### 4. CALIDAD DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES (0 A 5 PUNTOS)

##### A. SAN JOSÉ

La propuesta presenta una serie de medidas en las instalaciones térmicas con el fin de mejorar el rendimiento térmico de las mismas, así como la calidad del servicio.

Igualmente propone varias actuaciones para aumentar le rendimiento de las instalaciones hidráulicas: consumos, legionella, emergencias.

Se presenta compromiso de atender las actuaciones de urgencia en un plazo máximo de 24 horas, contando con un equipo mínimo formado con un encargado de obra, un oficial de 1ª electricista, dos oficiales de 1ª fontaneros y un oficial de 1ª de instalaciones mecánicas, siendo ampliable según la actuación.

En el ámbito de la asistencia técnica se compromete a dejar en obra repuestos de los principales consumibles.

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa SAN JOSÉ la puntuación de 2,5 puntos.

##### B. GYOCIVIL

La propuesta incluye marca y serie para las UTAs y fancoils, con certificado por Eurovent (no se aportan parámetros de eficiencia y/o ruido)

En cuanto al SAT ofrece el servicio del fabricante de los equipos de la instalación térmica  
En caso de urgencias: contacto 24h. Tiempo de respuesta: 1 hora por desplazamiento.

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa GYOCIVIL la puntuación de 1 punto.

##### C. UTE ASIME-VIALTERRA

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Estar



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Se proponen luminarias (pantallas, *downlight*) de alta eficiencia y vida útil. La propuesta incluye marca y serie (o equivalente) para las UTAs y fancoils, con certificado por Eurovent (no se aportan parámetros de eficiencia y/o ruido)

La oferta propone un apantallamiento acústico de las máquinas de climatización en cubierta, así como la realización de un estudio de suelo técnico en las instalaciones citadas.

Se presenta compromiso de contar con acuerdos de colaboración con empresas SAT especializadas en las instalaciones a ejecutar para dar respuesta a averías en un tiempo máximo de 1 hora y tiempo de resolución de la avería inferior a 24 horas, detallando las mismas en cada caso: eléctricas, climatización, protección contra incendios, fontanería y saneamiento, transporte neumático, gases, gestión centralizada

**En base a lo expuesto se le otorga a la empresa UTE ASIME-VIALTERRA la puntuación de 2 puntos.**

#### D. VIVENDIO

La propuesta presenta una serie de aspectos en las instalaciones térmicas: fichas técnicas de todas las UTAs a instalar, certificadas por Eurovent y de alto rendimiento en recuperación de energía; de los fancoils (velocidad variable) y Bombas de agua (con velocidad variable).

Se aporta un compromiso de atención en 24h ante averías en los equipos citados anteriormente.

Igualmente proponen primeras marcas en instalaciones de climatización, eléctricas (cuadros, aislamientos, iluminación, SAIs), contra incendios, transporte neumático, ascensores, gases medicinales y equipamiento clínico. No se detallan salvo los citados de la instalación térmica.

**En base a lo expuesto se le otorga a la empresa VIVENDIO la puntuación de 2 puntos.**

### 5. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD (0 A 5 PUNTOS)

#### A. SAN JOSÉ

1. *Definición plan de control de calidad incluyendo partidas de control de recepción, ejecución y obra terminada y plan de ensayo*

Presenta certificado en vigor de sistema de gestión de la calidad según UNE EN ISO 9001, con alcance relacionado tanto con la construcción como con el diseño de



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

instalaciones relacionadas con el proyecto. En conformidad a ello se propone la elaboración de un Plan de Aseguramiento de Calidad específico, detallándose los apartados del mismo.

Se propone Control de los productos basado en Ficha del material, Trazabilidad, Control de recepción, Plan de Ensayos y Certificados y sellos.

Para la supervisión del Plan se propone controlar la ejecución mediante puntos de inspección a aprobar por la DO (se incluyen varios ejemplos.)

Se organiza el control de obra terminada mediante Programas de puntos de inspección, Plan de ensayo y pruebas adicionales en instalaciones, con un plan sistemático de puesta en marcha de las mismas (contando con equipos de monitorización.)

Se propone, como actuación previa a la entrega, una desinfección bacteriológica a base de peróxido de toda la superficie de la obra, con toma de muestra posterior para su análisis para garantizar el estado de las instalaciones para su uso sanitario.

Se presenta acuerdo con dos laboratorios externos para el Plan de ensayos: CEMOSA, y CONCADIZ.

Por todo ello se asigna una puntuación de 3 puntos

2. *Controles que superan a los establecidos por normativa y/o reglamentos aplicables*

Se presenta un plan de ensayo complementario con medidas adicionales de control a las ya definidas en el proyecto.

Así mismo se proponen pruebas específicas para garantizar la estanqueidad e impermeabilidad en los elementos correspondientes a la envolvente de la obra.

Por todo ello se asigna una puntuación de 2 puntos

**En base a lo expuesto se le otorga a la empresa SAN JOSÉ la puntuación de 5 puntos.**

**B. GYOCIVIL**

1. *Definición plan de control de calidad incluyendo partidas de control de recepción, ejecución y obra terminada y plan de ensayo*

Se propone aplicación de un sistema de gestión basado en las normas UNE EN ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001: 2018 (se aporta sólo la certificación externa en la UNE EN ISO 45001.)

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Servicio Andaluz de Salud

Se presentan fichas de Control de recepción de productos (triple: documentación, distintivos de calidad y ensayos), Control de ejecución y Control de obra terminada (éstas de carácter genérico).

Los controles realizados según estas fichas generarán una Nota de obra por cada visita de control realizada por técnico especialista (estructura, instalaciones, acabados) e informe mensual de seguimiento de las obras.

Incluye compromiso de contratación de laboratorio externo (CONCADIZ) para el Plan de ensayo.

Por todo ello se asigna una puntuación de 2 puntos

2. *Controles que superan a los establecidos por normativa y/o reglamentos aplicables*

Se propone Plan de ensayo donde se incluyen varias unidades adicionales a los establecidos en proyecto, y en algunos casos no se contemplan los mínimos.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto

**En base a lo expuesto se le otorga a la empresa GYOCIVIL la puntuación de 3 puntos.**

**C. UTE ASIME-VIALTERRA**

1. *Definición plan de control de calidad incluyendo partidas de control de recepción, ejecución y obra terminada y plan de ensayo*

Presenta un Plan de Calidad genérico para control de recepción de productos, de la ejecución y de la obra terminada, sin concretar aspectos para la obra

Presenta Plan de ensayo sin concretar el laboratorio externo de control.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1 punto.

2. *Controles que superan a los establecidos por normativa y/o reglamentos aplicables:*

Presenta Plan de ensayos, sin establecer controles adicionales a los de proyecto.

Por todo ello se asigna una puntuación de 0 puntos.

**En base a lo expuesto se le otorga a la empresa UTE ASIME-VIALTERRA la puntuación de 1 puntos.**

**D. VIVENDIO**

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

1. *Definición plan de control de calidad incluyendo partidas de control de recepción, ejecución y obra terminada y plan de ensayo*

Presenta certificado de Sistema de gestión de la Calidad en UNE EN ISO 9001, no siendo el alcance del mismo el del tipo de obra a ejecutar.

Se propone la elaboración de un Plan de Calidad específico para la obra, considerando Revisión del Proyecto, Recepción de Materiales y Equipos en Obra, Programa de Puntos de Inspección, etc...

Presenta Plan de ensayos con OCA como laboratorio externo, y una planificación de las tomas de muestra y legalización de las instalaciones.

Por todo ello se asigna una puntuación de 1,5 puntos

2. *Controles que superan a los establecidos por normativa y/o reglamentos aplicables*

Presenta Plan de ensayos sin contemplar controles adicionales a los establecidos.

Por todo ello se asigna una puntuación de 0 puntos.

**En base a lo expuesto se le otorga a la empresa VIVENDIO la puntuación de 1,5 puntos.**

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster



**CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES:**

LICITADOR	MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO Y CRONOGRAMA/ PROGRAMACIÓN PREVISTO DE LOS TRABAJOS	ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE OBRAS	COMPATIBILIDAD CON ACTIVIDAD SANITARIA	CALIDAD DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES	PLAN DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA	TOTAL
SAN JOSÉ	16,5	8	3	2,5	5	<b>35</b>
GYOCIVIL	13,5	7	1,5	1	3	<b>26</b>
UTE ASIME-VIALTERRA	19	7	3	2	1	<b>32</b>
VIVENDIO	14	6	2,5	2	1,5	<b>26</b>

Antonio Navarro Ristori

Juan Fernández Monte

María Sánchez García

Daniel Ruiz Fuster

En Puerto Real, a 19 de febrero de 2024



Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

## DILIGENCIA

**OBJETO DE DILIGENCIA: INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA UCI DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL DE CÁDIZ, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE TRAMITACIÓN URGENTE Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.**

**REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 0000643/2023**

**CCA: +6.69QL+TX - GIRO: 2023/ 688395**



Para hacer constar que en el Informe Técnico de Valoración de Criterios De Adjudicación No Automáticos emitido por la Comisión Técnica del Hospital Universitario de Puerto Real (HUPR) designada al efecto, de fecha 19 de enero de 2024, relativo al expediente administrativo de contratación de referencia, se ha detectado los siguientes errores materiales que se describen a continuación, y que resulta preciso corregir:

### **Por tanto, en la página 1 del informe, donde dice:**

Para continuar en el procedimiento de selección de la oferta de mejor relación calidad-precio, las ofertas presentadas por los licitadores deberán obtener una **puntuación igual o superior al 25 %** de la puntuación establecida en el conjunto de los criterios cualitativos, que en la presente contratación son los criterios de evaluación no automática. Es decir, para que puedan continuar en el proceso selectivo las ofertas deberán sumar al menos veinticinco puntos en el conjunto de criterios de evaluación no automática.

### **Debe decir:**

Para continuar en el procedimiento de selección de la oferta de mejor relación calidad-precio, las ofertas presentadas por los licitadores deberán obtener una **puntuación igual o superior al 50 %** de la puntuación establecida en el conjunto de los criterios cualitativos, que en la presente contratación son los criterios de evaluación no automática. Es decir, para que puedan continuar en el proceso selectivo las ofertas deberán sumar al menos veinticinco puntos en el conjunto de criterios de evaluación no automática.





Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU



Junta de Andalucía  
Consejería de Salud y Consumo  
Servicio Andaluz de Salud

**Donde dice, en la página 11 del informe:**

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa GYOCIVIL la puntuación de **18 puntos**.

**Debe decir:**

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa GYOCIVIL la puntuación de **13 puntos**.

**En base a lo indicado, en la página 23 del informe, donde dice:**

**CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES:**

LICITADOR	MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO Y CRONOGRAMA/ PROGRAMACIÓN PREVISTO DE LOS TRABAJOS	ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE OBRAS	COMPATIBILIDAD CON ACTIVIDAD SANITARIA	CALIDAD DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES	PLAN DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA	TOTAL
SAN JOSÉ	16,5	8	3	2,5	5	<b>35</b>
GYOCIVIL	<b><u>13,5</u></b>	7	1,5	1	3	<b><u>26</u></b>
UTE ASIME-VIALTERRA	19	7	3	2	1	<b>32</b>
VIVENDIO	14	6	2,5	2	1,5	<b>26</b>

**Debe decir:**

LICITADOR	MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO Y CRONOGRAMA/ PROGRAMACIÓN PREVISTO DE LOS TRABAJOS	ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE OBRAS	COMPATIBILIDAD CON ACTIVIDAD SANITARIA	CALIDAD DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES	PLAN DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA	TOTAL
SAN JOSÉ	16,5	8	3	2,5	5	<b>35</b>
GYOCIVIL	<b><u>13</u></b>	7	1,5	1	3	<b><u>25,5</u></b>
UTE ASIME-VIALTERRA	19	7	3	2	1	<b>32</b>
VIVENDIO	14	6	2,5	2	1,5	<b>26</b>



Financiado por la  
Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de Andalucía  
Consejería de Salud y Consumo  
Servicio Andaluz de Salud

En la página 13 del informe se ha omitido la puntuación total obtenida por la empresa UTE ASIME-VIALTERRA en el apartado “Memoria explicativa del desarrollo y cronograma previsto de los trabajos” .

En base a lo anterior,

**Debe decir:**

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa UTE ASIME-VIALTERRA la puntuación de **19 puntos.**

En la página 16 del informe se ha omitido la puntuación total obtenida por la empresa VIVENDIO en el apartado “Memoria explicativa del desarrollo y cronograma previsto de los trabajos” .

En base a lo anterior,

**Debe decir:**

En base a lo expuesto se le otorga a la empresa VIVENDIO la puntuación de **14 puntos.**

Es todo cuanto se ha de Diligenciar, salvo mejor criterio en derecho.

Y para que conste a los efectos pertinentes, se firma la presente en Puerto Real a la fecha de la firma.

NOMBRE	CARGO	CENTRO
D. Antonio Emilio Navarro Ristori	Ingeniero Técnico	HUPR
D. Juan Fernández Monte	Ingeniero Técnico	HUPR
D. Daniel Ruiz Fuster	Técnico de Función Administrativa	HUPR
Dña. María Concepción Sánchez García	Técnico medio de Función Administrativa	HUPR

FERNANDEZ  
MONTE JUAN -  
31261675Y

Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-31261675Y,  
givenName=JUAN, sn=FERNANDEZ MONTE,  
cn=FERNANDEZ MONTE JUAN - 31261675Y  
Fecha: 2024.02.21 11:42:59 +01'00'  
Versión de Adobe Acrobat Reader:  
2023.008.20533

Servicio Andaluz de Salud  
Central Provincial de Compras  
Cádiz

NAVARRO  
RISTORI  
ANTONIO -  
31401764  
W

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO  
RISTORI ANTONIO  
- 31401764W  
Fecha: 2024.02.21  
11:49:50 +01'00'

Firmado por SANCHEZ  
GARCIA MARIA CONCEPCION  
- 48898684V el día  
21/02/2024 con un  
certificado emitido por  
AC FNMT Usuarios

DANIEL  
RUIZ  
FUSTER

Firmado  
digitalmente  
por DANIEL  
RUIZ FUSTER